

Aguascalientes, Ags; a jueves 11 de noviembre

No. 038

## **INICIATIVAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, PENAL, CIVIL, EXPUSIERON DIPUTADOS EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES**

### **DIPUTADA NANCY GUTIÉRREZ**

En primer turno, la legisladora del PAN, Nancy Gutiérrez Ruvalcaba presentó una iniciativa para reformar el Código Electoral del Estado de Aguascalientes, con el propósito de legislar y atender la violencia política de género.

Señaló que de acuerdo con expertos, las pasadas elecciones fueron declaradas como las más violentas en contra de la mujer en la historia de México, por lo que enfatizó que debido a que la legislación en materia de violencia política de género es nueva, se puede perfeccionar, tras reconocer que esta normatividad sí representado un avance y progreso importante en la búsqueda de igualdad sustantiva.

La propuesta señala que al detectarse un caso de algún tipo de violencia política de género, deberá de haber acompañamiento de los partidos políticos a las víctimas en sus procesos, ya sean internos, o ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, salvo cuando el denunciado sea el propio partido, además de que éstos organismos políticos deberán destinar del financiamiento público, al menos el uno por ciento para la capacitación en el rubro de violencia política contra la mujer en razón de género.

### **LEGISLADORA JETSI SÁNCHEZ**

En su oportunidad, la legisladora del PAN Jestsy Sánchez, propuso una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Aguascalientes, con la que pretenden establecer castigos severos a quienes comercialicen, distribuyan y/o transporten productos alimenticios y carnicos que contengan sustancias prohibidas como el clenbuterol, elementó químico que además de provocar intoxicación, puede dejar secuelas permanentes como padecimientos cardíacos y respiratorios.

La legisladora panista, refirió que el “ISSEA en operativos sanitarios que realizaron de enero a septiembre de este año, ejecutaron siete aseguramientos en comercios de carne contaminada”, por lo que urgió a legislar en la materia para salvaguardar la salud de las y los consumidores, y al mismo tiempo inhibir y que no haya impunidad en esta práctica desleal.

## **DIPUTADO QUIQUE GALO**

En su oportunidad, el legislador del PAN, Quique GALO, al hacer uso de la máxima tribuna del Estado, convocó a la población a realizar una reflexión madura y objetiva acerca de la realidad que hoy vive México y que gracias a las acciones electoral y partidista que está ejerciendo el gobierno federal, “pues hoy México es un país donde la corrupción, la pobreza y la inseguridad se encuentren en el peor momento de la historia; además criticó el hecho de que el gobierno federal realiza 7 de cada 10 compras por la vía directa, sin licitación y con la mayor opacidad posible y que existan casi 11 mil feminicidios, por lo que lo exhortó a “mejor trabajar por la gente que a ella nos debemos”.

El congresista aseguró que es momento de corregir el rumbo y dejar de tolerar la incapacidad, el desvío de recursos y la voracidad política del Gobierno de la República, enfatizó que los mexicanos no deben de seguir pasando por alto el incremento en la violencia, los feminicidios, la falta de medicinas, la crisis sanitaria, la agresión a periodistas y la opacidad en las compras de la federación.

## **DIPUTADA MAYRA TORRES**

Por su parte, la diputada del PAN Mayra Torres, aprovechó el uso de la palabra para plantear una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, con la que plantea modificar la denominación de la Comisión de Transporte Público del Congreso de Aguascalientes, por la de Comisión de Movilidad Sustentable y de Transporte, con el propósito de ampliar las facultades de éste órgano legislativo y contar con mayores alcances para atender las diversas modalidades que implica el Derecho a la Movilidad.

### **LEGISLADORA ALMA HILDA**

En su oportunidad, la diputada del PAN, Alma Hilda Medina Macías presentó una iniciativa para reformar la Ley de la Comisión de Derechos Humanos para el Estado de Aguascalientes, para modificar la denominación del capítulo octavo y reformar los artículos 36 a 39, respecto al régimen legal aplicable al órgano de control interno de ese órgano constitucional autónomo.

Mencionó que esta modificación afecta a algunas disposiciones, entre ellas: el reformar el capítulo para indicar que el objeto de la regulación será concerniente al órgano interno de control y no, como actualmente se dice, al Contralor Interno de la Comisión. De igual manera, propone establecer cuáles son los requisitos para ser titular de esta instancia y cuáles serán los principios, competencias y legislaciones aplicables en el desempeño de las funciones del titular del órgano de control con ello.

### **DIPUTADA NANCY MACÍAS**

En su oportunidad, la diputada de Movimiento Ciudadano Nancy Macías, presentó un Punto de Acuerdo, a través del cual exhorta a la Coordinación General de Movilidad a que considere la habilitación y creación de biciestacionamientos en las inmediaciones de edificios públicos del estado y municipios, contemplando también escuelas, zonas comerciales y estacionamientos para autos.

La representante popular, refirió que esta acción beneficiaría a alrededor de “105 mil usuarios de la bicicleta, según el último censo del INEGI”.

### **LEGISLADOR JAIME GONZÁLEZ**

El diputado del PAN, Jaime González de León presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado de Aguascalientes con el objeto de establecer diversas sanciones para quien participe, crie, organice, asista, presencie o preste un domicilio para realizar peleas de perros; a los responsables se les aplicarían sanciones que van de los seis meses hasta cinco años de cárcel, más el pago de la reparación de los daños.

El legislador mencionó que en los últimos años el maltrato animal ha ido a la alza a tal grado que de acuerdo con el INEGI, “México ocupa el tercer lugar en maltrato animal y primero en perros en situación de calle en Latinoamérica”; reveló que en el caso de Aguascalientes, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Aguascalientes reportó que este año registra mil 500 denuncias, de las cuales el 65 por ciento corresponde a casos de maltrato animal.

### **DIPUTADO EMMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA**

Desde la máxima tribuna parlamentaria, el diputado Emmanuelle Sánchez Nájera, en representación del Grupo Parlamentario del PRD y con la adición de la legisladora Leslie Figueroa Treviño, del Grupo Parlamentario Mixto de MORENA-PT, propuso la iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Civil del Estado de Aguascalientes, para reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Sánchez Nájera aseveró que esta reforma que lleva años postergándose su debate y aprobación en Aguascalentense, busca que se reconozcan y garanticen los derechos humanos relacionados con el libre desarrollo de la personalidad y la dignidad de la comunidad LGBTI en México, a que el Estado respete la libre forma de elegir un proyecto de vida.

Lamentó que Aguascalientes no haya acatado la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que legislar en la materia, tras enunciar que las entidades de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, y Yucatán, ya hicieron lo conducente.

Tras esta participación, la diputada Leslie Figueroa, en funciones de presidenta de la mesa directiva, procedió a la clausura de los trabajos de la sesión ordinaria, al tiempo que citó al Pleno para el próximo jueves 18 de noviembre, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000---